



Juicio a expresidente y abogado de banco vaticano por malversación y blanqueo

Fuente: La vanguardia

La entidad bancaria de la Santa Sede señaló en una nota que el proceso contra estos dos antiguos directivos "confirma una vez más el compromiso profuso en la dirección del IOR en los últimos cuatro años para impulsar una gobernación fuerte, transparente y en el respeto de los más rigurosos estándares internacionales".

Las investigaciones se iniciaron en 2014, tras la denuncia presentada por el propio IOR.

El promotor de Justicia (Fiscalía vaticana) cree que incurrieron en estos delitos entre 2001 y 2008, con la cesión de "una parte considerable del patrimonio inmobiliario del IOR, con unas pérdidas patrimoniales superiores a los 50 millones de euros", según un comunicado del banco.

Aunque en la nota no se especifican los cargos, en una nota del IOR del pasado 26 de febrero se explicaba que **se les acusa de malversación de fondos (peculado) y blanqueo de capitales**.

Serán juzgados el que fuera presidente del banco vaticano entre 1989 y 2009, Angelo Caloia, y su abogado Gabriele Liuzzo.

El portavoz Greg Burke señaló en un escueto comunicado que la primera audiencia tendrá lugar el próximo 9 de mayo a las 09.00 hora local (8.00 GMT) en el Tribunal del Estado de la Ciudad del Vaticano.

El Vaticano juzgará desde el 9 de mayo al expresidente del Instituto para Obras de Religión (IOR), el banco vaticano, Angelo Caloia y a un colaborador de este por malversar y blanquear capitales, anunció hoy la Santa Sede.